



CIERRE INSTALACIONES CLUBES DE CATALUÑA

La Federación Catalana de Tenis y el conjunto de clubes del G12, siguiendo con rigor las recomendaciones de las diferentes autoridades y tal como indica el Decreto SLT/720/2020 del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya , así como el comunicado de la Secretaria General de l'Esport i de l'Activitat Física del 13 de marzo, indicando nuevas medidas de prevención, control y contención del SARS-CoV-2, recomendamos el cierre total de las instalaciones.

Esta medida será aplicada tanto por la Federación Catalana de Tenis como por el conjunto de los clubes del G12 a partir de hoy viernes 13 de marzo a las 15 horas. Esta medida tendrá una vigencia mínima de 15 días, revisable en el supuesto de que sea necesario.

Pedimos la comprensión del conjunto de socios y socias de los clubes, así como de todos los agentes de la familia de tenis catalán, ante esta medida. Una medida que piensa en el bien común y colectivo ante la pandemia declarada.

Os mantendremos puntualmente informados por los canales habituales de la FCT y de los mismos clubes, de cualquier nueva medida que se pueda adoptar en los días próximos por parte de las diferentes autoridades.

Pedimos también a toda la comunidad del tenis catalán, salvaguardar su propia seguridad y la de todos; seamos responsables y seguimos las recomendaciones y protocolos que las autoridades sanitarias vayan indicando en cada momento.

Nota: Adjuntamos comunicados del Departament de Salut y de la Secretaria General de l'Esport de la Generalitat de Catalunya.
